CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
10 JUL. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:46

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 18134

MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la Republica, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el **Art. 68°** del Reglamento del Congreso de la República del Perú, presenta la siguiente Moción de Reconocimiento.

CONSIDERANDO:

VISTO, el significativo impacto y la destacada trayectoria musical de **Lícida Villanueva Chancasanampa**, artísticamente conocida como "**Lícida Villanueva**". Su estilo distintivo, centrado en el santiago, le ha permitido cosechar gran fama en los escenarios, especialmente con el exitoso tema "No me dejes mamá".

CONSIDERANDO:

Que, de Conformidad al Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR, artículo 68º del reglamento del Congreso de la Republica.

Que, las interpretaciones de **Lícida Villanueva** la han llevado al reconocimiento, logrando gran fama en distintos escenarios. Canciones como "Ojo por ojo las pagarás," han resonado con fuerza entre el público, convirtiéndola en la más solicitada.

Que, La artista ha conquistado escenarios con su distintivo estilo de santiago. Sus interpretaciones, que narran diversas vivencias, le han valido un amplio reconocimiento. Temas como "Lo que boto no recojo" y "Shacatan cintita morada" son ejemplos de las canciones que la han hecho destacar.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Felicitamos a **Lícida Villanueva Chancasanampa**, conocida artísticamente como "**Lícida Villanueva**". La reconocemos por su destacada trayectoria, sus impresionantes éxitos y el valioso aporte que ha hecho a la difusión de la música del santiago a través de sus interpretaciones.

SEGUNDO. Reconocer a **"Lícida Villanueva"**, una figura prominente que ha marcado la música con sus mix primicias de santiago. Su brillante trayectoria demuestra cómo ha elevado este género con un estilo inigualable y una notable versatilidad. El talento y la pasión de Lícida la han consolidado, dejando un valioso legado cultural.

Lima, 7 de julio de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento